

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43272** MADRID

Edicto

Dña. Julia Zapatero García Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 356/2012 referente al deudor a Day In Asia, S.L., con CIF B-84904895, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios del Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 3 de diciembre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120082401-1